



REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes  
Secretaría

## XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1195 de 2022

S/C

Comisión de Vivienda  
y Territorio

---

### ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 14 de diciembre de 2022

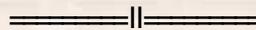
(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Gabriela Barreiro.

Miembros: Señoras y señores Representantes Cecilia Cairo, Elsa Capillera, Diver Fernández, Rodney Franco, Mabel Quintela y Carmen Tort.

Invitados: Señora María Noel López Ventoso y señor Heber Zabaleta.

Prosecretaria: Señora Ana María Rodríguez.



**SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Como ustedes saben, esta es la última reunión del año de la Comisión, a no ser que se requiera citar una extraordinaria.

Hoy tendremos invitados a pedido de la diputada Cairo, por una problemática que tienen algunas personas en una vivienda que cedió el Ministerio de Vivienda, y por la que no han recibido respuesta.

Ustedes saben que tenemos como norma no recibir personas de manera individual, sino que, por lo general, atendemos delegaciones, porque, si no, para la Comisión sería imposible abordar todos los asuntos, pero en este caso, por un tema de sensibilidad, entendí que era muy importante acceder a realizar esta invitación, que me pareció de recibo, para ver si nosotros podemos solucionar o ayudar a estas personas. Además, hoy no teníamos previsto recibir a ninguna delegación, así que estaríamos culminando con esta visita. Ellos nos van a explicar su problemática y después nosotros veremos cómo canalizar el tema.

Luego de que se retiren los invitados haremos un repaso de los asuntos que quedan pendientes, pero, por supuesto, serán abordados en el próximo período.

(Ingresa a sala la señora María Noel López Ventoso y el señor Heber Zabaleta)

—Damos la bienvenida a la señora María Noel López Ventoso y al señor Heber Zabaleta. La Comisión los recibe para escuchar cuál es su problemática, y luego de su exposición haremos algunas preguntas.

**SEÑORA LÓPEZ VENTOSO (María Noel).**- Nosotros vivimos en el complejo Venecia, de Bella Italia, otorgado por el Ministerio de Vivienda.

Ingresamos el 1º de setiembre de 2021, y desde el 18 de diciembre del mismo año se generaron inconvenientes en la convivencia, sobre todo con mi hijo. Nuestro núcleo familiar tiene cuatro integrantes: mi esposo, mis dos hijos y yo. Uno de mis hijos tiene síndrome de Asperger, y por esa condición se generaron algunas rispideces en la convivencia, en las cuales tratamos de mediar. En la primera asamblea que tuvimos en la comisión directiva planteamos esto a nivel informativo, porque éramos nuevos en el edificio y creíamos que era conveniente que lo supieran. En ese momento, veníamos de haber tenido algunos inconvenientes, y para los niños con esta condición los cambios, aunque sean favorables, a veces son muy difíciles de encarar. Creemos que fue acertado plantear eso a la comisión, por si escuchaban algún grito o algo, a fin de que supieran que, si querían, podían tocar la puerta. Les explicamos lo que era esa condición y cómo en algunos momentos se puede llegar a actuar.

Cabe destacar que mi hijo está totalmente controlado y toma el mínimo de medicación. Tiene psicoterapia desde niño, así como tratamiento de fonoaudiología, es verbal, y tiene una capacidad intelectual bastante alta. Como todos estos chicos, tiene islas de inteligencia, por lo que son muy capaces en algunas áreas y en otras les cuesta un poco más. Tiene maestra especializada y es muy sociable. Es un niño que está totalmente independizado y es autónomo; así fue como tratamos de criarlo para este mundo en el que estamos viviendo.

Él bajaba a los espacios públicos como todos los chiquilines del complejo y puntualmente, en una fiesta de Navidad que se hizo en el complejo, nosotros creímos que era bueno que él se pudiera vincular con otros niños, ya que no se estaba vinculando, porque es un chiquilín que si ve veinte chicos se vincula con dos o tres, no más.

Entonces, esa era una buena oportunidad para que se pudiera vincular con los otros chiquilines. En ese momento, preguntamos a la presidenta de la comisión algunas cosas que debíamos tener en cuenta para dejarlo ir y, por supuesto, acompañarlo nosotros. Eso tenía que ver con que mi hijo es fóbico a las máscaras, a los payasos, y a la gente que no es conocida, aunque no lo es frente a aquella con la que tenga una vinculación o, aunque no la tenga, que sea conocida de ahí, del lugar. Nos dijeron que estaban todas las garantías para que él pudiera ingresar y nosotros quisimos acompañarlo, por supuesto. El papá dejó de trabajar ese día; él es chofer, pero ese día paró el auto y nos acompañó. El lugar se empezó a llenar de gente, concurriendo personas que no eran del complejo. Él se encargó de la nena, porque también ella quería disfrutar; venía el papá de uno de los integrantes como Papá Noel, y se trataba de compartir una merienda y de entregar regalos. Ese era el espíritu de esa fiesta.

Algunas madres no bajaron; los únicos éramos nosotros junto con cuatro papás más, y los demás miraban desde la terraza interna del edificio. Entonces, allí se dio una situación en la que un niño le tira espuma a los ojos a mi hijo. Él, en ese momento, después de muchos meses de terapia, logra manejar el impulso. Estos niños no manejan el impulso y lo primero que hacen es enojarse y gritar. Él logra manejar eso y exterioriza lo que la psicoterapeuta le había aconsejado, es decir, la cuenta regresiva del diez al uno y del uno al diez, que implica manejar el impulso, luego del cual, lo que sucede en estos niños es un golpe o un grito fuerte. Eso él lo tenía totalmente controlado, y exterioriza: "No me pegues; no me mojes los ojos porque me voy a enojar". Eso fue una exteriorización que la psicoterapeuta dijo que era totalmente normal y que, además, era positiva en él. Eso lo tomaron como una amenaza, y el niño lo volvió a hacer. Entonces, mi hijo lo que hizo fue limpiarse la cara -obviamente, le ardía mucho-, corrió al niño -que es menor-, y al correrlo, lo tiró. La madre, que estaba viendo desde la terraza -nosotros estábamos en un primer piso, y al llegar vimos eso desde las cámaras-, llega antes, y en vez de atender esa situación, que creemos que era lo que correspondía en ese momento -no dejaba de ser una situación entre niños-, nos aborda a nosotros, nos increpa y nos empieza a amenazar. Ya la situación se tornó bastante difícil. Él estaba en el patio contiguo y yo estaba saliendo de casa, porque había ido a servirme un vaso de bebida fresca, ya que era un día de mucho calor, y cuando salimos vimos esta situación, con esta madre bastante enajenada y dijimos: "Bueno, vamos a llegar a ver lo que pasó". Ese momento, el SUM (Salón de Usos Múltiples) estaba lleno de vecinos que tampoco eran de ahí, es decir que eran de fuera y no habían asistido porque no tenían hijos; sin embargo, ya estaban ahí, gritándole de todo a mi hijo. Entonces, a lo único que atinamos mi vecina y yo fue a sacar a mi hijo, porque ya estaba en plena crisis, tapándose los oídos, arrodillado, frente a esa situación de gritos, ante quienes lo culpabilizaban; una escena horrible. Traigo a mi hijo y lo primero que hago es llamar a la emergencia médica. Logro despegar de la situación de discusión, porque no era la idea discutir con esa mamá; eso lo iba a resolver después. Tampoco era la idea ponernos a discutir con toda esa gente que estaba fuera, culpándonos. Reitero que esa no era la idea, sino atender a mi hijo. Como dije, llamé a la emergencia móvil, que fue, y ahí logré que mi hijo se pudiera expresar, porque no hablaba; en ese momento pensé que estaba convulsionando -obviamente, no soy médica-, porque no hablaba. Entonces, cuando logro tranquilizarlo, él me habla y me dice que lo había agredido la mamá de este niño y que lo había tirado contra los contadores de luz, cosa que yo no había visto por las cámaras, porque nosotros estábamos llegando a planta baja. Llamo a la doctora, esta viene, y mientras tanto la señora baja a la calle con un montón de vecinos y empieza a agredir el coche de trabajo de mi esposo, que estaba en la puerta y que nosotros veíamos desde la ventana. Ante esta situación, que ya estaba escalando hacia la agresividad extrema, decidimos llamar al 911. Llamamos al 911, explicamos lo que estaba pasando, y envían a la

Española Móvil más el 911. Entonces, entran dos policías que no logran calmar a la señora, que seguía en la misma tesitura, y me piden entrar a mi casa para escuchar el parte médico y avisar a la mesa para ver si lo llevaban a forense o quedaba ahí. Obviamente, mi hijo tenía un golpe en el omóplato que había sido reciente, por lo que no había un machucón ni nada; se le constataba mucha angustia, y la médica en ese momento no creyó conveniente llevarlo y estresarlo más en una emergencia médica. Yo le dije: "Vamos a llevarlo para hacerle algún examen", pero eso fue lo que pasó.

Desde ese momento, se empezaron a generar y a crecer todo tipo de cosas hacia el niño. Él ya no pudo bajar a los espacios públicos, era agredido verbalmente por parte de los otros niños, los padres también se sumaron y la situación se volvió insostenible. Va a hacer un año de esto, y nosotros tratamos de hacer todas las mediaciones posibles, hasta charlas, para que la gente pudiera saber cómo es la condición de él y de qué se trata, pero no se pudo; no se permitió. Reitero que ya va a cumplirse un año de esto, y estamos en la misma situación; no ha cambiado mucho.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Quisiera hacer algunas preguntas. ¿El complejo está formado por casas o apartamentos? ¿Qué espacios libres tienen? Si se tratara de casas, me gustaría saber si tienen patio. Es decir que querríamos saber más de la vivienda.

Además, quiero saber la edad del niño, a fin de ponerme en la situación.

Ustedes accedieron a estas viviendas mediante el Ministerio, ¿verdad?

**SEÑORA LÓPEZ VENTOSO (María Noel).-** Sí.

Mi hijo tiene trece años, y nosotros estamos en un primer piso; estamos en la parte del frente del edificio y la del centro, que sería el SUM, que no se está usando en este momento; por lo menos no lo está usando él, y mi hija tampoco baja.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** O sea que es un apartamento.

**SEÑORA LÓPEZ VENTOSO (María Noel).-** Sí; es un apartamento.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** ¿Ustedes han iniciado alguna acción en el Ministerio de Vivienda a raíz de toda esta problemática?

**SEÑORA LÓPEZ VENTOSO (María Noel).-** Sí; nosotros en el momento en que ocurrió ese hecho pudimos tener una reunión en el Ministerio, pero como fueron denuncias entre la Comisión y nosotros, el tema quedó ahí. Yo no quise tomar acciones legales hasta que hubiera pasado un tiempo, para ver qué posibilidades había de mediar en la situación, que era lo que más me interesaba, pero, al no darse, nosotros avisamos a la Institución Nacional de Derechos Humanos -también les traje el dictamen-, en el que se generó un expediente que terminó en febrero y que todavía está activo. Hace dos meses, al no resolverse, nosotros iniciamos una mediación en el Ministerio, por la cual nos presentamos el 21 de noviembre, pero no llegamos a ningún acuerdo; no quisieron mediar. No obstante, antes de ayer nos llegó una cédula citatoria del Ministerio por la deuda de gastos comunes, porque por toda esta situación yo tuve que dejar de trabajar para estar con mi hijo, contenerlo y llevarlo donde necesitara, ya que uno de los dos tenía que trabajar. Entonces, yo tuve que dejar de trabajar y eso me bajó el salario que tenía.

Por otra parte, el niño no tiene una escolaridad asidua, porque empezó con un montón de miedos y situaciones, ya que todo eso repercutió directamente en su salud. Por eso no fue tan asidua su asistencia a la escuela. Además, se le subió el antipsicótico, que antes no tomaba; esto fue complicado para él. En este momento, está bien, pero no había necesidad de subirle esa medicación. En realidad, él quiere permanecer en su zona de confort, como dice la psicoterapeuta, porque -claro- cada vez que sale ve a los otros

niños y eso a él -por más que no tenga la empatía a flor de piel- no le debe gustar; no lo manifiesta, pero no le debe gustar. Además, no se siente bien, porque aunque esté con nosotros, acompañado, cada vez que salimos los niños se van; los que no le dicen algo se van y, entonces, él queda solo. Eso para él no es bueno y a nosotros tampoco nos gusta. Por eso tampoco lo sacamos allí.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).**- ¿La solicitud de ustedes ante el Ministerio fue el cambio de vivienda?

**SEÑORA LÓPEZ VENTOSO (María Noel).**- Nosotros, según una sugerencia de la Institución -tal como lo dice en el dictamen-, porque lamentablemente cortamos diálogo con el Ministerio, aspiramos al realojo. Primero, apuntamos a la permanencia de la familia en la vivienda y a que no se nos saque, porque se habían juntado firmas de otros copropietarios para sacarnos del edificio. Eso ya lo habían hecho con otra familia que tenía un caso de discapacidad; esa familia se fue; no hizo nada y se mudó. Si nosotros realmente pudiéramos mudarnos por nuestros propios medios, no estaríamos en estas vueltas y ya nos habríamos ido, pero no nos da con el trabajo de él y no estamos en condiciones de alquilar algo. Nosotros consideramos que en esto nos debe dar una solución el Ministerio. En el momento en que la Institución hace esa sugerencia, contesta por escrito el doctor Ceretta -lo que figura en este expediente que les podemos dejar-, haciendo referencia a que la familia no va a perder la vivienda y a un posible realojo, pero no se ha dado hasta ahora.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).**- El tema de la vivienda está muy difícil.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).**- Buenos días.

Entiendo que la situación no es fácil y que, obviamente, hay un problema de convivencia importante. Creo que el hecho de que el niño esté en un apartamento también complica su situación emocional porque, sin duda, necesita salir a jugar, y capaz que los espacios públicos no son el mejor lugar. Por eso supongo que una de las recomendaciones es un cambio a una vivienda en la que tengan un lugar en el que el niño pueda jugar afuera y respirar aire puro. Supongo que eso es lo que ustedes están pensando, porque, por lo que se ve, la situación es bastante difícil.

**SEÑOR ZABALETA (Heber).**- Buenos días.

Yo quería hacer hincapié en que lo comentó ella es leve -relató la situación por encima-, porque desde el 18 de diciembre del año pasado nuestros niños no comparten ni frecuentan los lugares públicos; viven encerrados y salimos en bloque. En los primeros tiempos, cuando recién empezó ese rollo en nuestra contra, porque se nos puso de punta todo el edificio a causa de ese problemita con Patricio, se produjeron agravios, insultos, cánticos y fiestas. Mis niños molestaban cuando jugaban a la pelota afuera, por ejemplo. Sin embargo, después de eso -no sé cómo llamarlo; porque fue algo muy grande-, todos los niños hasta patinaban en el corredor, jugaban a la pelota hasta altas horas de la noche en verano, y nuestra hija quedaba mirando por la ventana, e inclusive nos provocaban. La verdad es que pasamos mal. Nosotros somos grandes, pero ellos no. Hacían fiestas con inflables, alquilaban el local, hacían barullo. Inclusive, lejos de paranoia o psicosis, podemos decirles que también taladraban a cada rato, a cualquier hora, con taladro y martillo, y nos tanteaban la puerta.

**SEÑORA LÓPEZ VENTOSO (María Noel).**- Patricio tiene hiperacusia en uno de sus oídos; obviamente, escucha mucho más de lo que podemos escuchar nosotros, y yo eso lo dije en la asamblea -de alguna manera, me desnudé-, donde conté que los ruidos a Patricio le podían afectar, y eso fue lo que se usó el verano pasado como motivo de

presión: sistemáticamente, se prendía un taladro, durante catorce horas. Yo no puedo creer que alguien pueda taladrar tantas horas; podrá reparar algo, pero no taladrar sistemáticamente. Cuando yo me comuniqué con esa vecina -audio que aporté en la Institución-, como madre le pedí, por favor -ya que tengo a mi hijo con esta condición-, que si no podía dejar de usar el taladro -quise ser amable-, por lo menos, tuviera la amabilidad de avisarnos cuando fuera a usarlo. Yo no sabía qué reparación estaba haciendo en su casa y no me podía meter en ella; era un tema de empatía, de solidaridad, por lo que le dije: "Cuando tú lo uses, por favor, avísame, que yo sé lo que tengo que hacer: le pongo tapones en los oídos, me lo llevo, o lo que sea", aunque no es la idea sacarlo de mi casa. Entonces, ella me dijo, tal cual: "Yo no puedo pensar en los otros. Tú, como madre, lo tenés que cuidar. Y ponele los tapones veinticuatro horas, porque yo acá vivo y va a ser así". Ese fue el primer choque que tuve con la vecina.

Yo traje la última denuncia, porque todo el verano pasado el equipo de abogados que nos está atendiendo -que es honorario; es de la obra Don Calabria, de Millán 5650- nos aconsejó que no hiciéramos una denuncia policial porque podía ser peor para la convivencia. Una vez que la Institución tomó el caso y dio el dictamen de discriminación y acoso familiar, nosotros ya nos pudimos mover de otra manera, por lo que ya pasó a la órbita de la Fiscalía una de las amenazas -sobre todo, a él-, porque no nos dejan estar en la ventana; estábamos en la ventana y nos amenazaron de muerte, por lo que tuvimos que ir a la Comisaría; acá está el número de denuncia, del 21 de noviembre, lo que reitero que ya pasó a la órbita de la Fiscalía. La denuncia de ayer también fue por hurto, retención y rotura a nuestro buzón. Nos sacaron toda la correspondencia; rompieron el buzón y hurtaron lo que estaba adentro. Retuvieron la documentación y hurtaron.

Vinieron dos agentes de la Policía a hablar con ellos y a ver qué estaba pasando con las cámaras. Lo que pasa es que apagan las cámaras, ingresan por el SUM, roban nuestra correspondencia, vuelven a pasar por el SUM, prenden la llave y por eso a mí me aparece sin conexión la cámara.

Se estuvo hablando también con nosotros de todo tipo de cosas, nunca nos llegó nada por escrito, a no ser esto que nos llegó del Ministerio el otro día, traído por la misma gente del Ministerio. Es una intimación por los gastos comunes que se adeudan; tenemos diez días para notificarnos. Esta es el acta de mediación donde el Ministerio no quiere mediar con nosotros; estas son las denuncias que nosotros tenemos, y este es el expediente de los derechos humanos -donde aclaran bien- y las sugerencias que se dan acá sobre la vivienda.

**SEÑOR REPRESENTANTE FERNÁNDEZ (Diver).**- No sé qué solución posible ven ustedes a todo esto.

Primero, estamos frente a un problema común en la sociedad, hoy por hoy, que es la cantidad de niños con trastornos del espectro autista. El tema es que no se entiende, no se comprende. Ustedes lo están viviendo y tienen una agresión permanente desde afuera. Por suerte, ahora está el tema de los fuegos artificiales; lo de la hiperacusia de Patricio es lo más común en todos.

Creo que un realojo no va a solucionar el problema, se supone. Debemos tratar de buscar un lugar donde haya gente empática. Las denuncias ayudan -ustedes tienen una cantidad de denuncias- o, por el contrario, la gente se siente todavía con más derecho a sacarse un problema de la comunidad. Es un tema que hay que manejar con muchísimo cuidado. De parte de ustedes, deben tener mucha paciencia; la deben tener.

Un realojo los haría evitar a estas personas que los están agrediendo tanto. Deberían irse a otro lugar donde haya gente más empática, pero es una situación

bastante complicada. ¿Ustedes piensan que el realojo puede solucionarles el problema? Desde el punto de vista curricular, ¿Patricio concurre a una escuela o a un liceo?

**SEÑORA LÓPEZ VENTOSO (María Noel).**- Patricio ya está con el egreso de la escuela especial porque él ha despegado notablemente; a pesar de esto, aunque no haya ido, se ha abocado. Tenía talleres y trabajó mucho en casa, que era donde lo podíamos sostener. Está inscripto en la UTU para hacer robótica -es su fortaleza- ; a su corta edad ya tiene dos diplomas de robótica, becado por la Intendencia. También en la Intendencia disertó en la parte de robótica en Creática. Es un niño que, socialmente, si tiene los medios, sale adelante. Intelectualmente no tiene problemas.

Consulto al diputado lo siguiente: él llama realojo a lo que es buscar un lugar y, quizás, yo no lo sepa diferenciar.

**SEÑOR REPRESENTANTE FERNÁNDEZ (Diver).**- Claro, a mí no me quedó claro -no sé si se dijo- cuál es el planteo que ustedes hacen, si piensan en el realojo. No han tenido respuesta desde el Ministerio de Vivienda y, además, creo que deben ser varios organismos los que deban participar, cuidando la integridad familiar y la salud de Patricio. El realojo sería lo ideal, pero deberían ir a un lugar en el que haya personas empáticas, familias empáticas. De repente, convivir en un complejo de viviendas es muy difícil porque cada uno defiende su chacra, y estamos en una sociedad en la que los valores se han ido al otro lado.

**SEÑORA LÓPEZ VENTOSO (María Noel).**- Estoy de acuerdo con que un realojo sería bueno, pero ¿en qué lugar?

Nosotros convivimos a diario con la discriminación: en la calle, en los ómnibus, en todos lados. La inclusión es muy linda, pero no es la realidad. Eso es así. Desde que Patricio es chico nosotros convivimos en la escuela, en todos lados. A nosotros nos preocupa la discriminación en el ámbito donde él vive. No podemos, como padres, permitir que eso pase. Además, es el lugar de confort de él porque es un niño al que le gusta estar adentro -es lo que les sucede a los niños con esta condición-, y es muy difícil sacarlo.

Lo que tenemos que prevenir -lo dice el informe que traje de la psicoterapeuta- es el aislamiento total de él en la adolescencia porque puede despertar una enfermedad juvenil, que es nada más y nada menos que la esquizofrenia juvenil. Tiene que evitar el aislamiento, el encapsulamiento; tiene que salir, jugar con sus pares, vincularse en un ambiente que no sea hostil.

Sería perfecto el realojo, pero ¿dónde? Porque uno puede sacar a una familia y poner a otra en las mejores condiciones, pero ¿dónde? Quizás el petitorio no incluya el barrio, las comodidades, pero sí debería ser un lugar donde Patricio pudiera seguir vinculándose en las mejores condiciones y tener una vida común, simple, como todos.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- En principio, agradecemos todo el material que nos puedan dejar porque nos resulta importante para lo que vayamos a realizar; necesitamos leer y tomar conocimiento del asunto.

Nos queda claro que esta situación no solo es difícil en cuanto a la convivencia, a la agresividad y todo lo que ustedes han planteado, sino por no tener un espacio propio para poder llevar una vida plena. Eso va en contra del normal desarrollo de cualquier persona. Es así. No se puede vivir en un ambiente encerrado y eso se agudiza, sin lugar a dudas, en el caso de una persona que tiene una enfermedad, con todas las cuestiones que eso significa.

Independientemente de todo lo que ustedes narraron, entiendo que estamos viviendo en una sociedad en la que los valores han desaparecido: el valor de la solidaridad, el valor de la empatía, el valor de ponerse en el lugar del otro. Es terrible. Ustedes plantean lo que sucede con los niños, pero muchas veces son el reflejo de lo que sucede en sus propias casas y de su educación.

Los hemos recibido en esta Comisión por un tema de sensibilidad, a pedido de la señora diputada Cairo. Nos parece bien poder articular con el Ministerio de Vivienda para dar una solución, pero aclaro que lo hacemos de una forma excepcional -también por un tema de sensibilidad; la diputada Cairo nos habló del asunto- porque, por lo general, no recibimos casos particulares; sería imposible que nos diera la agenda para todos; independientemente de que nos gustaría hacerlo, los tiempos son los tiempos que tenemos.

**SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).**- A raíz de lo que venía diciendo la señora presidenta, simplemente quería saber cuál es la actitud del Ministerio cuando dice que no va a mediar, que no va a buscar solución. Textualmente ¿qué es lo que dice?

**SEÑORA LÓPEZ VENTOSO (María Noel).**- Es en el acta judicial donde dice que no hay mediación.

**SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).**- Es el acta judicial de cuando concurrió un abogado, representándolos.

**SEÑORA LÓPEZ VENTOSO (María Noel).**- Sí. Un abogado representándonos, y yo también.

**SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).**- ¿Y del Ministerio?

**SEÑORA LÓPEZ VENTOSO (María Noel).**- También concurrió un abogado del Ministerio. Solamente se pidieron las actas; no hubo un diálogo.

**SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).**- Me interesaba saberlo porque nos ayuda a buscar la solución, como decía la presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- En definitiva, nos quedamos con la información y con los documentos que trajeron. Vamos a tratar de enviar alguna nota. Como ustedes saben, comienza el receso -esta es la última sesión-, pero vamos a tratar de enviarla antes, como forma de iniciar el trámite. Sería importante, más allá de los tiempos. Lamentablemente, comenzamos el receso el día jueves, pero eso no quiere decir que no podamos comenzar alguna acción. Nos queda claro cuál es la situación.

Es un tema bastante complicado que nos interpela a todos como parte de la sociedad.

Muchas gracias por concurrir.

(Se retiran de sala la señora María Noel López Ventoso y el señor Heber Zabaleta)

—Dado que esta es la última sesión ordinaria de la Comisión, si les parece bien, enviaremos una nota con los antecedentes al Ministerio de Vivienda, en virtud de que vayan tomando conocimiento de que la Comisión de Vivienda está en este tema, preocupada por esta situación. Sería una forma de ver si puede mediar y buscar una solución para esta familia.

También es un tema de derechos humanos. Vamos ver si podemos hacer llegar una copia a todos los legisladores de la Comisión.

**SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).**- Me parece perfecto lo de la nota, pero no debería quedar solo en eso. Tenemos todo un mes de receso; entonces, me parece que, en ese tiempo, se puede adelantar hablando con alguien. Por supuesto que la institucionalidad de la nota me parece fundamental; tiene que estar porque es la base argumental.

Si están de acuerdo, mandamos la nota, pero en el camino generamos el vínculo institucional. El que pueda estar, está, y el que no, no, pero es necesario que la Comisión pueda generar el vínculo institucional para ver qué se puede hacer. Planteo esto para que no quede en el papel.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Me parece muy bien lo que plantea la diputada Tort.

Haríamos la nota como forma de iniciar el trámite para que quede documentado, independientemente de las acciones que tengamos con el Ministerio de Vivienda en especial. Sabemos que capaz tenemos que hablar con otros actores, pero, en principio, lo canalizamos en esa Cartera y después, cuando termine el receso, en caso de no recibir respuesta, discutiremos qué otra puerta golpear.

Le pediría a la diputada Elsa Capillera si ella puede tener el vínculo institucional con el Ministerio de Vivienda y en estos momentos vamos a pedir a la Secretaría la elaboración de la nota de la cual enviaremos copia a todos los miembros de la Comisión.

Por último, quiero agradecer, en primer lugar, a la Secretaría por el apoyo que me ha brindado en la Presidencia de la Comisión, que ha sido fundamental para el desarrollo de las reuniones. También agradezco a diputados y diputadas que participan de la Comisión. Como siempre, esta Comisión ha demostrado que no existen diferencias al momento de buscar soluciones a la gente, y así hemos trabajado.

También agradezco a la diputada Carmen Tort, que me acompañó en esta fórmula.

(Interrupción de la señora representante Carmen Tort González)

—Siempre hemos estado todos con la misma mirada de buscar soluciones a los distintos planteos. Quedaron temas pendientes. Sin duda, es un tema muy sensible, de mucha demanda y muchas situaciones quedan para el período que viene.

Estoy en la elaboración de una minuta de comunicación sobre los ahorristas -algo que ya hemos discutido-, que traeré a la Comisión en el mes de marzo; es un tema muy sensible que nos transmitieron las personas que vinieron a esa reunión. Realmente, como nos pasó hoy, hay que ponerse en el lugar de cada persona con su problemática, y me parece que tenemos un deber tanto en eso como en otras cuestiones.

Solamente quería decir que, como siempre, desde el lugar que me tocó ocupar acá, he sentido el apoyo de todos los partidos representados en la Comisión y es bueno que eso conste también en la versión taquigráfica. Es así. Gracias.

(Aplausos)

—Se levanta la reunión.

≠